

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169,3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, artículo 29 del RD 500/90, de 20 de abril y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril; habida cuenta de que esta Corporación, en Sesión Plenaria del día 29 de noviembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la misma para el ejercicio 2022, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se hace constar el resumen del referido Presupuesto desglosado en los siguientes anexos:

- Anexo I. Clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto General de 2022.
- Anexo II. Plantilla de personal para el ejercicio.
- Anexo III. Relación de Puestos de Trabajo (RTP) ejercicio 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado RDL 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para el año 2020, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

ANEXO I**Clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto General de 2022.****I) RESUMEN PRESUPUESTO**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos1.129.149,70	Gastos de personal880.898,38
Impuestos indirectos79.500,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .881.293,87
Tasas y otros ingresos702.100,00	Gastos financieros4.217,22
Transferencias corrientes826.498,00	Transferencias corrientes518.100,00
Ingresos patrimoniales67.600,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales1.281.780,00
Transferencias de capital891.810,00	Pasivos financieros130.368,23
TOTAL INGRESOS3.696.657,70	TOTAL GASTOS3.696.657,70

II) PLANTILLA DE PERSONAL APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022.**a) Plaza de funcionarios:**

1. Con habilitación nacional
 - Secretaría - Intervención, 1
2. Escala de Administración General
 - Subescala administrativo, 2
 - Subescala Auxiliar. 4



b) *Personal Laboral:*

1. Fijo:

a) Servicios Generales

- Oficial 1ª, 1

- Oficial 2ª, 1

b) Depuración y tratamiento de aguas

- Peón, 1

c) Limpieza viaria

- Peón, 2

d) Parques y jardines

- Oficial, 1

- Peón, 1

e) Escuela de educación infantil

- Director, 1

- Técnico superior, 2

f) Biblioteca

- Auxiliar, 1

g) Promoción turística y cultural

- Técnico, 1

III) RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022.

a) *Funcionarios de carrera*

Centro de trabajo: Casa Consistorial

Cod.	Denominación	Dot.	Vac	CD	C.E mensual	F.P.	Grupo	Jor	%	Func. Principal	Observ.
1.1.	Secretaría-Intervención	1	0	26	1.759,39	Concurso	A1	C	100	a) La de Secretaría, comprensiva de la fe pública y el asesoramiento Legal preceptivo. b) El control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación	Compl. Con Manc. Mío Cid
1.2.1	Administrativo	1	0	18	782,20	Concurso-Oposición	C1	C	100	Tareas de trámite y gestión. Intervención	
1.2.3	Administrativo	1	0	18	782,20	Concurso-Oposición	C1	C	100	Tareas de trámite y gestión. Personal y subvenc.	
1.3.1	Auxiliar Administrativo	1	0	18	568,81	Oposición	C2	C	100		
1.3.2	Auxiliar Administrativo	1	1	18	568,81	Oposición	C2	C	100		
1.3.3	Auxiliar Administrativo	1	1	18	568,81	Oposición	C2	C	100		vacante*
1.3.4	Auxiliar Administrativo	1	1	18	568,81	Oposición	C2	C	100		vacante

b) *Personal laboral fijo*

Centro de trabajo: San Esteban de Gormaz

Cod.	Denominación	Dot.	Vac	CD	F.P.	Grupo	Jor	%	Func. Principal	Observ.
2.1.1	Oficial de 1ª	1	0	18	Concurso-Oposición	C2	C	100	Servicios múltiples	vacante*
2.1.2	Oficial de 2ª	1	1	18	Concurso-Oposición	C2	C	100	Servicios múltiples	
2.2.1	Peón	1	1		Concurso-Oposición	E	C	100	E.D.A.R.	vacante*
2.3.1	Peón	2	2		Concurso-Oposición	E	C	100	Limpieza viaria	1 vacante
2.4.1	Oficial	1	1		Concurso-Oposición	C2	C	100	Parques y jardines	
2.4.2	Peón	1	1		Concurso-Oposición	E	C	100	Parques y jardines	

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Lunes, 31 de enero de 2022

Núm. 13

2.5.1	Director	1	1	Concurso-Oposición	A2	C	100	Escuela educación Infantil	vacante*
2.5.2	Técnicos superiores	2	2	Concurso-Oposición	C1	C	100	Escuela educación infantil	vacante*
2.6.1	Auxiliar	1	1	Concurso-Oposición	C2	C	50	Biblioteca municipal	vacante*
2.7.1	Técnico	1	1	Concurso-Oposición	C1	C	100	Promoción turística y cultura	vacante*
		12	11						

*vacante cubierta por el personal interino

Leyenda:

<u>Abreviatura</u>	<u>Descripción</u>
Doc	Dotación
Vac	Vacante
CD	Complemento Destino
CE	Complemento Específico
F. P.	Forma de Provisión
G	Grado
Jor	Jornada
%	Tipo de jornada
Func. Prin	Función Principal

San Esteban de Gormaz, 14 de enero de 2022.– La Alcaldesa, M^a Luisa Aguilera Sastre. 100

BOPSO-13-31012022